

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Reyal Urbis, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad informa que, con fecha de hoy, la Consejera D^a Raquel Santamaría Moliner ha comunicado su renuncia, por motivos personales, a su cargo de Consejera de la sociedad.

D^a Raquel Santamaría tenía la consideración de Consejera Ejecutiva.

Madrid, a 23 de enero de 2017

D^a Elena Fenellós Rossell
Secretario del Consejo de Administración de Reyal Urbis, S.A.